



Datos Generales

Asunto	SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO AMBIENTAL CIUDADANO				
Fecha	18 de febrero del 2019	Hora de inicio	09:15 HRS	Hora de término	11:00 HRS
Lugar	Dirección de Vinculación con el Entorno. 3502, Blvd. Adolfo López Mateos, Hacienda del Campestre, León, Gto.	Levanta la minuta	Aldara Gómez Llano		

Uso de la voz

El Ing. Demetrio Pérez Cuellar, da la bienvenida a los miembros del Consejo y declara abierta la séptima sesión del año del Consejo Consultivo Ambiental de fecha 18 de febrero de 2018, en punto de las 9:15 hrs.

A continuación la Bióloga María del Carmen Mejía Alba, Directora General de Gestión Ambiental y Secretaria del Consejo Consultivo Ambiental realiza el pase de lista, declara la existencia del quórum, da lectura al orden del día y lo somete a consideración de los presentes.

I.- LISTA DE ASISTENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

En uso de la voz la Secretaria del Consejo, la Bióloga María del Carmen Mejía Directora General de Gestión Ambiental, en cumplimiento a los artículos 523 a 530 del Reglamento para la Gestión Ambiental en el municipio de León, Guanajuato procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes ciudadanos en representación de los ediles:

Así mismo se presentaron los siguientes consejeros.

1. Bióloga. María del Carmen Mejía Alba. Directora General de Gestión Ambiental.
2. Arq. David Ricardo Ibelles Navarro. Metropolitano.
3. Ing. Luis Demetrio Pérez Cuellar. Empresarial.
4. Dr. Franz Espejel. Ambientalistas.
5. Ing. Luis Enrique Valdés Pirck. Educativo.
6. Ing. Gerardo González Navarro. SAPAL
7. Laf. Ivonne Natalia García Handal. Científico-Tecnológico.
8. Biol. Jaime Samperio Vázquez, IMPLAN.

Invitados a la sesión.

9. Isaac Márquez, Coordinador de Comunicación Social y Relaciones Públicas de la DGGA
10. María Teresa Rodríguez González, Directora de Planeación y Política Ambiental de la DGGA.
11. Aldara Gómez Llano. Directora de Vinculación con el Entorno de la DGGA.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



Una vez hecho lo anterior la Bióloga María del Carmen Mejía de Alba, procede a dar lectura del orden del día:

1. Apertura de la sesión.
2. Lista de presentes, declaración de quórum; lectura del orden del día, aprobación y en su caso modificación.
3. Firma del acta de la Sesión Ordinaria, del 20 de diciembre de 2018.
4. Integración de la plataforma ASANA
5. Definición del Perfil para incluir a jóvenes al Consejo Consultivo Ambiental.
6. Presentación, Inventario de Emisiones de Contaminantes Criterio, León 2017.
7. Asuntos Generales.

Continuando con el uso de la voz la Bióloga María del Carmen Mejía Alba, Secretaria del Consejo, pregunta a los integrantes del Consejo si tienen algún comentario al respecto, o si alguien desea incorporar algún asunto general. El Arquitecto Ricardo Ibelles, solicita incluir el tema de arborización en la zona de la Patiña. El Ing. Luis Demetrio, requiere integrar el tema de avances de PAPSA; la solicitud del comportamiento de contaminantes criterio en los meses de enero y febrero; y, las acciones de la Dirección General en la temporada invernal. Finalmente, la Bióloga María del Carmen Mejía, agrega a los asuntos generales el programa anual de reforestaciones; así como el tema de atención y combate al muérdago. Se agregan en asuntos generales y se somete a aprobación el orden del día, el cual es **aprobado por unanimidad de votos de los presentes.**

III. PUNTOS TRATADOS.

3. Firma del acta de la Sexta Sesión Ordinaria, del 20 de diciembre de 2018.

El Presidente del Consejo Demetrio Pérez Cuellar, pregunta si existiese alguna modificación en el acta de la Sexta Sesión Ordinaria, del 20 de diciembre de 2018. El Arquitecto Ibelles, menciona que en el acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Ambiental, queda muy ambigua la mención de que los predios asignados como áreas verdes no se les de otro destino y que se debe evitar su donación a particulares. Expresa que se debe solicitar a los Regidores, le den seguimiento al tema, así como subirlo a la Comisión de Medio Ambiente y al H. Ayuntamiento. A continuación el acta de la quinta sesión ordinaria es firmada por los Consejeros.

4. Integración de la Plataforma ASANA.

A continuación el Presidente del Consejo, Demetrio Pérez Cuellar, da el uso de la voz a Isaac Márquez, Coordinador de Relaciones Públicas y Comunicación Social de la DGGGA, para que exponga la integración de la Plataforma ASANA. Isaac Márquez menciona que la plataforma será liderada por el Presidente del Consejo y quien será la persona que asigne las tareas y realice el seguimiento correspondiente. A continuación, explica cómo se conforma la plataforma y como se asignan las tareas. El Ing. Valdez Pirck suplente del sector educativo, solicita poner la cuenta a su nombre, al ser él quien le da el seguimiento al Consejo. Finalmente, se acuerda que los consejeros descarguen la aplicación y en la siguiente sesión se subirá toda la información.



5. Definición del perfil para incluir a jóvenes al Consejo Consultivo Ambiental.

El Ing. Luis Demetrio Pérez, Presidente del Consejo, menciona que en esta sesión se debe determinar el perfil de los consejeros juveniles, debido a que es importante hacerlo llegar al Instituto Municipal de la Juventud, para que continúen con el ejercicio correspondiente. Acto seguido, presenta la propuesta enviada por los consejeros en la sesión pasada, más algunas propuestas del Consejero Sergio Castro y del Dr. Franz Espejel Muñoz. Se someten a votación cada punto, quedando finalmente:

PERFIL CONSEJEROS JUVENILES

PARIDAD DE GÉNERO

EDAD: DE 18 A 29 AÑOS

ESTUDIOS: NIVEL MÍNIMO DE BACHILLERATO

EXPERIENCIA: DEMOSTRAR AL MENOS 2 AÑOS DE TRABAJO EN EL ÁREA QUE JUSTIFICA.

AFINIDAD: PUEDE SER PROPUESTO POR ALGUNA AGRUPACIÓN, EMPRESA O POSTULARSE DE MANERA INDIVIDUAL

PARTICIPACIÓN: DESARROLLO DE PROYECTOS AMBIENTALES, PARTICIPACIÓN EN ASOCIACIONES CIVILES O EMPRESAS DE CARÁCTER AMBIENTAL, INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTO EN ÁREAS DE SUSTENTABILIDAD.

CONVOCATORIA: SE SUGIERE SE LANCE LA CONVOCATORIA A TRAVÉS DE LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REDES SOCIALES, DE MANERA DIRECTA A LAS UNIVERSIDADES Y AL PADRÓN DE ASOCIACIONES CIVILES DEL IMJUV POR MEDIO ELECTRONICOS, ASÍ COMO UNA RUEDA DE PRENSA CON LOS MEDIOS LOCALES.

REGLAMENTO: SE PIDE QUE ESTÁ FIGURA SE INCLUYA EN EL REGLAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA QUE SEA PERMANENTE SU PARTICIPACIÓN EN LA INTEGRACION DE FUTUROS CONSEJOS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: EL POSTULANTE DEBERÁ INTEGRAR UNA CARTA O VIDEO DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS JUSTIFICANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN EL CONSEJO CONSULTIVO AMBIENTAL

QUE NO TENGA CARGO EN ALGÚN COMITÉ DE UN PARTIDO POLÍTICO

El Presidente del Consejo acuerda mandar el perfil de los consejeros juveniles al Instituto Municipal de la Juventud, para que continúe el proceso correspondiente.

6. Inventario de Emisiones de Contaminantes Criterio, León 2017

El Ing. Luis Demetrio Pérez, Presidente del Consejo, da el uso de la voz a la Ing. María Teresa Rodríguez, Directora de Planeación y Política Ambiental, quien presenta el tema de Inventario de Emisiones de Contaminantes Criterio, León 2017. Quien a su vez aclara algunas dudas que exponen los Consejeros. El Arquitecto Jaime Samperio del IMPLAN, solicita se les comparta la base de datos del ejercicio para el inventario de emisiones de contaminantes criterio.

El Dr. Franz Espejel, pregunta si se ha realizado un ejercicio de análisis del comportamiento de los contaminantes comparado con el desabasto de gasolina. La Bióloga María del Carmen Mejía,



menciona que la SMAOT está realizando este ejercicio. Finalmente, acuerda enviar este documento en cuanto la Secretaría los haga llegar a la DGGA.

Asimismo el Dr. Franz Espejel pregunta si se contempla también los agroquímicos en el Inventario de Emisiones de Contaminantes Criterio. La Ing. María Teresa Rodríguez comenta que en efecto, si se contemplaron, pero que es difícil obtener esa información ya que la gente y las dependencias generalmente no cuentan con registros del tema.

La Bióloga María del Carmen Mejía, agrega que el inventario es un primer ejercicio, pero que debe de haber un seguimiento, para lo cual ya se está analizando el cómo darle continuidad.

El Arquitecto Ibelles, comenta que también ya se pueden ir estableciendo estrategias para hacer frente a los temas que nos comenten y no únicamente realizar diagnósticos. La Secretaría del Consejo, menciona que ya se están realizando acciones y programas. Asimismo María Teresa González resalta que la Dirección está generando información y bases que no se tenían, y que sin estas no se podrían realizar acciones o programas.

El Ing. Luis Demetrio Pérez, agrega que se ha visto una disminución en el tema de pre contingencias y ha mejorado la calidad del aire. Por lo que es importante analizar que se hizo para llegar a estos resultados y poder replicarlos. Asimismo, solicita se pudiera proporcionar al Consejo a través de la plataforma ASANA, las estadísticas de las 3 estaciones de monitoreo y las acciones que se realizaron en la temporada invernal. La Secretaria del Consejo, menciona las acciones generales que se realizaron en la temporada invernal, y las medidas que se tomaron en cuanto a quemas con Protección Civil y Bomberos. Agregó que existe la necesidad de ir más allá, que la atención a quemas no solo sea de prevención de riesgo, sino también darle un enfoque ambiental y preventivo. Entre las acciones que menciona son: limpieza de baldíos, residuos, entre otros.

El Presidente del Consejo, menciona que debe de haber una propuesta del Consejo para atender la quema de esquilmo. La Bióloga María del Carmen Mejía, agrega que existe una norma técnica que se encarga del tema y, quien tiene la atribución de realizar inspección y vigilancias de las disposiciones que contiene la Norma, es la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Guanajuato. Asimismo menciona que la DGGA a través de la Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental, realiza acciones para informar a la Procuraduría, con la finalidad de que a la Procuraduría se le facilite localizar y aplicar la multa correspondiente. De igual manera, menciona que otra área de oportunidad en la que se ha trabajado, es en la quemas que se realizan en los derechos de vía de la carretera León - Silao, y que por los vientos altera las mediciones de la estación de monitoreo ubicada en CICEG; por lo que se solicitó a la SCT, el mantenimiento y limpieza de dicho derecho de vía.

IV. ASUNTOS GENERALES

El Ing. Luis Demetrio, da el uso de la voz al Arquitecto Ibelles, quien explica que camino a la Patiña se plantaron árboles que no están en la paleta vegetal, a lo que solicita se le explique la razón. La Bióloga María del Carmen Mejía Secretaria del Consejo, acuerda verificar el tema e informar.

El Ing. Luis Demetrio Pérez, comenta que se había acordado, convocar a sesión del consejo el segundo viernes de cada mes, y solicita definir y cuadrar la agenda con los Regidores, toda vez



que las sesiones se enriquecen con su asistencia. La Secretaria del Consejo acuerda hacer la propuesta de sesionar el tercer o cuarto miércoles de mes, y consensuarlo con los Regidores.

Continuando el Ing. Luis Demetrio, solicita adecuar la propuesta del PAPSA, ya que la afectación continúa y Obra Pública esta consiente del tema. Resalta la importancia de tener el padrón a la brevedad para que los peritos intervengan cuando las obras estén en la fase de proyecto. El Dr. Franz Espejel, expone su descontento con el manejo del arbolado urbano y la función de la Dirección de Obra Pública respecto al tema. El representante del sector ambientalista, propone realizar un exhorto al Ayuntamiento para que evalúe la posibilidad de devolver la atribución del manejo del arbolado urbano a la Dirección General de Gestión Ambiental.

Continuando con los Asuntos Generales, el Ing. Demetrio Pérez, solicita la información de diciembre a febrero y el histórico del comportamiento de los contaminantes criterios. Se acuerda enviar la información.

La Bióloga María del Carmen Mejía, hace uso de la voz, mencionando que con relación a las mesas de trabajo y las materias que se describen en el artículo 508 del Reglamento, de las que se había acordado en la sesión anterior, conformar los consejeros que las integrarían. El artículo 529 del Reglamento en mención, manifiesta que dichas mesas deben conformarse si se determina en el pleno del consejo. Agrega que pueden activarse algunas, o todas sí así lo solicitan. Finalmente acuerda mandar la información a la plataforma para que cada consejero lo analice y la próxima sesión se revise el tema.

Con relación al programa de reforestación anual, la Bióloga María del Carmen Mejía Alba, explica que es un tema en análisis; asimismo agrega que en cuanto se tenga la información se estará informando al Consejo. De igual manera agrega que se está trabajando en el tema de atención y combate al muérdago donde estamos buscando una estrategia bien estructurada y que se les va a compartir. Sobre el tema en cuestión, el Ing. Valdés Prick menciona que, se ha observado en el Metropolitano, en el lugar de anidación de garzas, se reduce el muérdago en eucalipto y casuarinas, sería interesante analizar si las feromonas abonan a esta reducción. La Bióloga María del Carmen Mejía, propone que el Consejo Consultivo debe reunirse con los contratistas que realicen los trabajos para atención al muérdago, con la finalidad de retroalimentar el tema.

V. ACUERDOS

- a. Se acuerda que los consejeros descarguen la plataforma ASANA. Asimismo, en la próxima sesión se subirá toda la información a la plataforma.
- b. Mandar al Instituto Municipal de la Juventud, el perfil de los consejeros juveniles aprobado por el Consejo.
- c. Compartir la base de datos que generó la DGGA al conformar el Inventario de Emisiones de Contaminantes Criterio.
- d. Enviar a los consejeros el documento que realiza la SMAOT para comparar el comportamiento de los contaminantes con el desabasto de gasolina.
- e. Enviar a los consejeros las estadísticas de las 3 estaciones de monitoreo y las acciones que se realizaron en la temporada invernal.



- f. La Bióloga María del Carmen Mejía, acuerda verificar e informar al consejo por qué se plántaron en el camellón camino a la Patiña, árboles que no están dentro de la paleta vegetal.
- g. La Secretaria del Consejo acuerda enviar la información de las materias para las mesas de trabajo que se mencionan en el Reglamento. Se acuerda que cada consejero analice la información y se revise el tema la próxima sesión.

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente del Consejo Consultivo Ambiental, da por terminados de la sesión, sienta las 10:50 horas del día señalado.

					Cantidad de páginas	6
--	--	--	--	--	----------------------------	----------

MIEMBROS DEL CONSEJO	PUESTO O CARGO	FIRMA
Ing. Luis Demetrio Perez Cuellar	Presidente del Consejo y Ciudadano Consejero del Sector Empresarial	
Bióloga. María del Carmen Mejía Alba	Secretario del Consejo	
Regidor Jorge Arturo Cabrera González	Consejero miembro de la Comisión de Medio Ambiente	
Regidora Karol Jared González Márquez	Consejero miembro de la Comisión de Medio Ambiente	
Regidora Fernanda Odette Rentería Muñoz	Consejero miembro de la Comisión de Medio Ambiente	
Lic. Carlos Juseiff Vega Becil	Ciudadano Consejero de la Paramunicipal Zoológico	



Arq. David Ricardo Ibelles Navarro	Ciudadano Consejero de la Paramunicipal Metropolitano	
Ing. Sergio Castro	Ciudadano Consejero de la Paramunicipal SIAP	
Ing. Gerardo Gonzalez Navarro	Ciudadano Consejero de la Paramunicipal SAPAL	
Arq. Arturo Torres Romero	Ciudadano Consejero de la Paramunicipal IMPLAN	
Ing. Luis Enrique Valdez Pirck	Ciudadano Consejero del Sector Educativo	
Laf. Ivonne Natalia García Handal	Ciudadano Consejero del Sector Científico- Tecnológico	
Dr. Ignacio Espejel Muñoz	Ciudadano Consejero del Sector Ambientalista	
Lic. Ma. Silvia Negrete	Ciudadano Consejero del Sector Grupos vulnerables	
Ing. Luis Demetrio Perez Cuellar	Ciudadano Consejero del Sector Empresarial	
Arq. Cesar Miguel Ángel Ramírez Ferro	Ciudadano Consejero del Sector Social	